



... de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO . AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y TRECE
TA 3 3376.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signatures and scribbles, including a large, stylized signature on the left and another on the right.]

Decreto del día 3 de Julio

En la Villa de Tera a Trece de Julio de mill e Cientos e treinta e siete En presencia de los señores D. Juan de Torres y D. Juan de Torres mas Bacas Mohos Abogado de los RR. Concejales de esta Villa y las señas de su Ayuntamiento por el Sr. D. Juan de Torres Mayor de la Villa y Juan de Torres su secretario D. Antonio de Torres y Antonio de Torres

